



Rechazo a imposición de una junta de control fiscal sin poderes locales

Publicado el: 14 de marzo de 2016



CAPITOLIO- El presidente del Senado Eduardo A. Bhatia, insistió hoy en su rechazo a la imposición de una junta de control fiscal que se adscriba poderes que el pueblo de Puerto Rico delegó en funcionarios electos democráticamente. Asimismo auguró días intensos de debate que no deben excluir el tema del impago, dada la magnitud de las obligaciones que tiene el gobierno con sus acreedores.

“En los próximos 60 días yo anticipo que el Tribunal Supremo de los Estados Unidos va a tomar decisiones sobre el estatus del país, sobre la capacidad de la Legislatura de Puerto Rico de regular la quiebra del país, yo anticipo que el Congreso de los Estados Unidos va a tratar de imponer una junta de control fiscal fuerte, que se apodere de las funciones legislativas, de hacer y crear un presupuesto del país”, sostuvo el líder senatorial al asumir un derecho de palabra durante la sesión.

Ante ello, anticipó que espera una reacción fuerte por parte de la Asamblea Legislativa y en especial del Senado, en caso de que se imponga desde Washington una junta de control fiscal.

“Una cosa es una junta de supervisión fiscal y otra cosa es una junta de control fiscal que se apodere de la toma de decisiones sobre lo qué se hace con el dinero de Puerto Rico. No abrazo la junta de control fiscal porque la democracia no se cede, la democracia no se puede entregar de esa manera. La decisión de cómo vamos a trabajar nosotros con estos fondos tiene que ser del pueblo de Puerto Rico, tomada por los líderes electos por el pueblo de Puerto Rico”, subrayó.

“Yo me levanto hoy para anticipar que los próximos 60 o 90 días, hasta junio 30, van a ser intensos, van a ser fuertes. Vamos a tener que tomar un sinnúmero de decisiones adicionales para condicionar y poner al país en la situación correcta para poder enfrentar lo que se avecina, que es un pago grande en el mes de mayo y un enorme pago de obligaciones generales para el día primero de julio. A menos que el Congreso tome las determinaciones que tiene que tomar, la determinación tiene que ser, en su momento, que el gobierno de Puerto Rico no pague eso y en algún momento vamos a tener que hablar sobre ese asunto y en algún momento vamos a tener que discutirlo, analizarlo y decidirlo como país”, agregó Bhatia.

Por otra parte, el senador Ramón Luis Nieves asumió un turno para resaltar la gestión que ha llevado a cabo el Alto Cuerpo para impulsar cambios en el seno de la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE), acción que junto al descenso en los precios del crudo a nivel internacional han

llevado a una marcada baja en los precios del Kilovatio/hora de 31 centavos al inicio de este cuatrienio, a 16 centavos el Kilovatio/hora que refleja la factura actual de la AEE.

“Cuando comenzamos esta discusión, se pagaban 31 centavos el Kilovatio/hora y eso vino después de una bochornosa actuación de la administración pasada, cuando por razones políticas bajaron artificialmente los precios”, apuntó Nieves.

“Se dice que la luz bajó porque el costo del combustible a nivel mundial ha sufrido un bajón. Eso es parcialmente correcto. Una combinación de la Ley de Reforma Energética con la baja de los costos del petróleo ha provocado que en marzo estemos pagando el Kilovatio/hora a 16 centavos”, agregó.

Durante la sesión el pleno senatorial otorgó su venia al Proyecto del Senado 1259, medida que enmienda la Ley Uniforme de Confiscaciones, a los fines de que la notificación que se requiere a toda agencia o instrumentalidad del Estado previo a una confiscación, pueda llevarse a cabo a través de fax o medios electrónicos.

“Considerando la costo efectividad de estas nuevas tecnologías, (la Asamblea legislativa) entiende conveniente que la notificación de la confiscación y la tasación se pueda realizar mediante fax o medios electrónicos”, indica la exposición de motivos de la referida pieza legislativa.

Asimismo se avalaron los Proyectos del Senado 1459 y 1256, las Resoluciones Conjuntas del Senado 28, 509,352, 625, 631, 642 y 661, además de las Resoluciones del Senado 1358, 1360, 1361, 1362, 1363, 1364 y 1365.

NOMBRAMIENTOS

El Senado dio el visto bueno a los nombramientos de Madeline Cintrón Reyes, como Miembro de la Junta Examinadora de Peritos Electricistas y de Jennifer Rodríguez Collazo, como Registradora de la Propiedad Intelectual.

El Senado de Puerto Rico recesó sus trabajos hasta el jueves 17 de marzo a las 11:00 de la mañana.

XXX